

ACTA NÚMERO 075/016

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las siete horas con treinta minutos del día ocho de septiembre de dos mil dieciséis; presentes previa convocatoria los señores

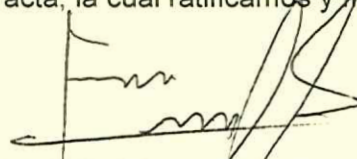
Directores y Directora Propietarios: Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa; Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal del CDAC, Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta, asimismo se deja constancia que el Lic. Juan Carlos Staben, ha manifestado vía mensaje que se encuentra en camino, por lo que asume como Director Propietario el PA Jaime Ernesto Alfaro; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para su aprobación; la cual es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES. -** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero setenta y cuatro pleca cero dieciséis, la cual es firmada por los miembros del CDAC; asimismo se deja constancia que este acto a las ocho horas con veinte minutos se incorpora a la reunión el Lic. Juan Carlos Staben; **PUNTO CUATRO. -** solicitud de aprobación del CDAC para iniciar el proceso de selección y contratación de personal para la plaza de Analista de Organización, Métodos y Regulaciones, a solicitud del Depto. de Recursos Humanos, y considerando que la plaza se encuentra vacante, el CDAC, por unanimidad acuerda: a) aprobar el inicio del proceso de selección y contratación de personal para la plaza de Analista de Organización Métodos y Regulaciones, b) Delegar a la dirección Ejecutiva y Depto. de Recursos Humanos para que procedan con los trámites correspondientes; **PUNTO CINCO. -** Presentación de Recurso de apelación interpuesto por United Airlines, INC. a resolución emitida

en Procedimiento Administrativo Sancionador Ref.AAC-05-GL-2016 por el vencimiento de su Permiso de Operación; se cuenta con la participación del Director Ejecutivo, Ing. Jorge Puquirre, Gerente Legal, Licda. Rina Arriaza y Colaborador Jurídico asignado al caso Lic. Sergio Peñate, quienes exponen ante el Consejo que: a) Por haberse vencido el uno de mayo de dos mil dieciséis el Permiso de Operación de United Airlines, INC., se inició el Procedimiento Administrativo Sancionador Ref. AAC-05-GL-2016; b) Por medio de Resolución AAC-GL-124-2016-DE-RES se impuso a United Airlines, INC., la multa de menor cuantía estipulada en el Artículo ciento noventa y dos incisos uno y dos numeral uno literal “g” de la Ley Orgánica de Aviación Civil por un monto de Cuarenta y ocho mil dólares 01/100 de los Estados Unidos de América; c) Que el Apoderado General Judicial de la aerolínea presentó recurso de Revocatoria de la Resolución por medio de la cual se le impuso la multa a su representada, por medio de Resolución AAC-GL-130-2016-DE-RES, el Director Ejecutivo resolvió declarar improcedente el Recurso de Revocatoria, confirmando la multa, d) En fecha dos de septiembre de dos mil dieciséis, el apoderado de la Aerolínea interpone Recurso de Apelación, el cual deberá ser resuelto por el CDAC, en el mismo solicita además audiencia al Consejo Directivo; ante lo cual los miembros del CDAC por unanimidad resuelven: a) Darse por enterados del escrito por medio del cual el Apoderado General Judicial de United Airlines, INC., interpone Recurso de Apelación de la Resolución AAC-GL-130-2016-DE-RES en el Procedimiento Administrativo Sancionador Ref. AAC-05—GL-2016, b) Se instruye a la Gerencia Legal, para que haga del conocimiento del Apoderado General Judicial de United Airlines, INC., que los argumentos que desee exponer en el marco del Recurso de Apelación deberán ser presentado por escrito ante este Consejo, c) Se delega al Director Ejecutivo a efecto que se estudie la factibilidad que en la página web de la Institución se publique un listado de los diferentes operadores con la fechas de extensión de sus permisos de operación a efecto que estas sirvan como parámetro sobre las fechas de vencimiento de las mismas; d) Se instruye al Director Ejecutivo y Gerencia legal, a efecto que continúen con

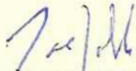
el procedimiento correspondiente tomando en cuenta los plazos que la Ley establece para tal efecto; **PUNTO SEIS.** – Asistencia del Consejo Directivo de Aviación Civil, a evento de Rendición de Cuentas, los miembros del CDAC, se desplazan al Salón de usos Múltiples de la Institución a fin de asistir a evento de Rendición de Cuentas del mismo; **PUNTO SIETE.** –Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día catorce de septiembre de dos mil dieciséis a las siete horas con treinta minutos, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas con treinta minutos, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



GNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



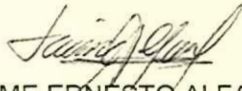
LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO



LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



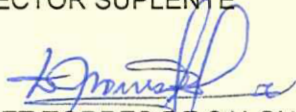
LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPETARIA



PA. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC

